

MAR DEL PLATA 20 ABR 2018

VISTO la solicitud de aval académico obrante en el expediente N° 7-2210/18, presentada por la Profesora Gabriela Elena Bilevich, docente del Departamento de Lenguas Modernas, y miembro de la Comisión Organizadora de las “50 Jornadas de Estudios Americanos”, que la Asociación Argentina de Estudios Americanos llevará a cabo durante los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Asociación viene trabajando sin fines de lucro desde su fundación en 1966, propiciando un espacio de intercambio académico nacional e internacional especializado en el estudio crítico y comparativo de la civilización estadounidense y de los vínculos culturales e intelectuales entre América de habla española y la de habla inglesa.

Que a partir de convenios y protocolos firmados con las principales Universidades Nacionales, se realizan dichas Jornadas –anualmente-, desde hace 50 años en las Ciudades de Buenos Aires, Córdoba, Río Cuarto, Los Cocos, La Plata, Tandil, Santa Fe, Rosario, Rafaela, San Juan, Mendoza, Tucumán, Santa Rosa, Montevideo, Paraná, La Rioja y nuestra ciudad.

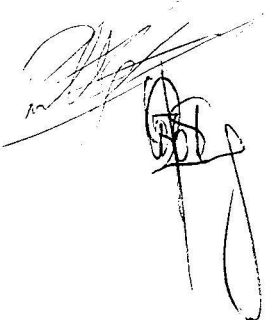
Que dichas jornadas congregan a intelectuales, investigadores y académicos nacionales e internacionales, cuya publicación anual, se convierte en material bibliográfico de notable aprovechamiento para cátedras argentinas y extranjeras de Literatura Norteamericana, Historia de los Estados Unidos, Literatura Comparada, Lingüística, Análisis del Discurso, Teoría Literaria, Teoría del Arte, Literatura Norteamericana, Artes combinadas y Estudios Culturales.

Que las actividades antes mencionadas fueron avaladas por la Secretaría de Extensión de esta unidad académica y forman parte del quehacer académico propio de la Facultad de Humanidades.

Que, a fojas 03, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.





Por ello,
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO de esta Unidad Académica, a la realización de las *“50 Jornadas de Estudios Americanos”*, que la Asociación Argentina de Estudios Americanos llevará a cabo durante los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2018, en el ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

233



Paula Ayelen Gambino
Prof. Paula Ayelen Gambino
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES

Silvia Raquel Slemen
Dra. SILVIA RAQUEL SLEMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES